

DECLARATORIA SOBRE DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE SE
MUESTRA EN ESTE APARTADO

Zapopan, Jalisco; a 2 de febrero de 2022

Se hace constar que la información correspondiente a la fracción IX del artículo 14 Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sobre la evaluación del cuerpo docente de la Maestría en Política y Gobierno de El Colegio de Jalisco, A.C., se genera de manera semestral, y por lo tanto, guarda el mismo estatus que la reportada en el mes de octubre de 2021, la cual puede consultarse en el siguiente enlace <https://www.coljal.mx/wp-content/uploads/2021/11/MPG-octubre-2.pdf>

Lo anterior atendiendo al concepto de oportunidad y al principio de sencillez y celeridad, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente



Claudia Cristina González Escobar
Apoyo administrativo al posgrado
Maestría en Política y Gobierno